

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LVIII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archive - Biblioteca

Número 2.941

COOP. IMP. OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1983

El Boletín Oficial de Ceuta, se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de **10'00** a **12'00** horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8 a 15

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

17 de febrero de 1983

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 9 de febrero de 1983, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Aprobar el Acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Correspondencia oficial

Disposiciones Oficiales

Presidencia del Gobierno:

La Permanente quedó enterada de:

Real Decreto 169/1983, de 2 de febrero, inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número 30, de 4 de febrero de 1983, por el que se prorroga el plazo de adaptación de instalaciones de Mataderos a la Reglamentación Técnico-Sanitaria vigente.

Orden de 2 de febrero de 1983, que aparece publicada en el propio "Boletín Oficial del Estado" número 30, sobre indemnización por uso de vehículos particulares por funcionarios en comisión de servicio.

Otras comunicaciones

Del ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Núm. 2 de Ceuta

La Permanente quedó enterada del escrito del ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Núm. 2 de Ceuta, en el que da cuenta a la Alcaldía de la resolución dictada en los autos de juicio ejecutivo que se sigue ante dicho Juzgado a instancia de don Antonio Kimatrai Domínguez frente a don Adolfo Pérez Medina, a fin

de que se proceda por este Ayuntamiento a la anotación del embargo practicado sobre los derechos de traspaso del local de negocio, de propiedad municipal, ubicado en la calle Teniente Olmo, número 2, "Bazar Tahiti".

En relación con lo anterior, se enteró también la Permanente del escrito de la Alcaldía, contestación al del ilustrísimo señor Magistrado-Juez, en el que significa que don Adolfo Pérez Medina adeuda a este Ayuntamiento 112.432 pesetas por alquileres del citado local de negocios; y que le asisten a este Ayuntamiento los derechos de tanteo y retracto y el de participación en el precio del traspaso, caso de que no se hubieran ejecutado aquéllos; acordándose que el expediente pase a la Comisión de Patrimonio para su estudio-propuesta.

De la Asociación de Diabéticos Españoles en Ceuta

Quedó enterada la Permanente de la atenta carta del Presidente en Ceuta de la Asociación de Diabéticos Españoles, en la que da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta Directiva de dicha Asociación, de agradecer al Ayuntamiento su generosa donación a aquella Obra Social.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

De la situación del abastecimiento de aguas a Ceuta al 9 de febrero de 1983.

De la recaudación sobre el Arbitrio de Importación de Mercaderías al 8 de febrero de 1983.

Comisión Segunda

Aprobar un presupuesto de 373.973 pesetas para las obras de reposición de un colector en el Pasaje Fernández, entre la Plazoleta del Teniente Reinoso y la calle Velarde.

Aprobar un presupuesto de 323.298 pesetas para el arreglo del pavimento en Cortadura del Valle.

Aprobar un presupuesto de 1.019.720 pesetas para obras complementarias a las de construcción de un acceso desde la Barriada General Sanjurjo, bajada del hospital Militar, hasta la Avenida Martínez Catena.

Aprobar un presupuesto de 285.886 pesetas para obras adicionales a las de pavimentación de la carretera de enlace entre la Barriada General Sanjurjo y la Avenida Martínez Catena.

Abonar al Contratista don José Sanmartín Pérez 35.605 pesetas, importe del exceso de obras habido en las de dotación de red de saneamiento a la calle Benavente.

Dejar sobre la mesa para propuesta del señor Teniente de Alcalde Delegado de Playas la solicitud del Contratista adjudicatorio de las obras de explanación y adaptación de terreno destinado a Depósito de vehículos retirados de la vía pública, en la Playa de Benitez, de que se le abone la cantidad estimada por los daños causados por el temporal marítimo a dichas obras.

Comisión Tercera

Prestar conformidad a la propuesta de la Junta Electoral relativa a la elección del Comité de Personal que se ha de constituir, por imperativo legal, entre los funcionarios de este Ayuntamiento.

Comisión Cuarta

Prestar conformidad a la propuesta de concesión a la Asociación de Padres de Alumnos de Bachillerato Femenino de Ceuta, de ayuda económica para gastos de instalación eléctrica y un equipo de música y otro de luminotecnica en el Salón de Actos de dicho Centro.

Prestar conformidad a la propuesta de celebración en Ceuta del XII Festival Flamenco dedicado a los cantes de Sevilla y Cádiz.

Comisión Quinta

Denegar la solicitud de don Alejandro Núñez García de una ayuda económica para adquirir unas gafas que han sido recetadas a su hija Francisca, en razón de no estar acogido a la Asistencia Social Municipal.

En relación con lo anterior, habida cuenta de la precaria situación económica del solicitante, facultar a la Alcaldía para que le conceda un socorro en metálico de la cuantía que estime.

Acceder a la solicitud de don José Antonio González López y don José Gatón Ruiz, de 9 metros cuadrados de terreno en el Cementerio de Santa Catalina para construir un panteón familiar.

Acceder a la solicitud de doña Carmen Jiménez Aycardo, de adquirir a perpetuidad los 2 metros cuadrados de terreno, ocupados por la fosa en que está inhumado su esposo, don Manuel Cólera Ballester, en el mismo Cementerio de Santa Catalina.

Comisión Séptima

Acceder a la solicitud de doña Francisca Malabert Ramírez, concesionaria del puesto número 4 del Mercado de San José, destinado a la venta de artículos de mercadería, de causar baja en el correspondiente Padrón Fiscal, por renuncia a la concesión.

Comisión Octava

Otorgar licencia a doña Rosa María Jiménez Sánchez para la venta ambulante de artículos de artesanía en la zona del Angulo.

Concejalías Delegadas de Limpieza

Acceder, con determinados condicionamientos, a la solicitud de don Joaquín Tienda Carril, en nombre y representación de "Ingeniería para Municipios del Sureste, S. A." y "Ciudad Limpia, S. A.", concesionarias de los Servicios de Limpieza Pública, Recogida Domiciliaria de Basuras y Transporte hasta los Vertederos, de autorización para sustituir un recolector de basuras por una barredora-aspiradora.

Concejalía Delegada de Playas

Encomendar a la Oficina Técnica de Obras la redacción de un proyecto y presupuesto para la explanación de las Playas Artificiales.

Prestar conformidad a la propuesta de publicación en todos los medios de difusión locales, de un anuncio sobre requisitos necesarios para instalar casetas particulares o chiringuitos para explotación comercial en las playas de la ciudad, cara a la próxima temporada de baños.

Secretaría

Devolver las siguientes fianzas:

A Ingeniería Urbana, S. A., 98.428 pesetas, importe de la constituida para responder de la limpieza y mantenimiento de las playas de la ciudad durante la temporada de baños 1981.

A don Antonio García Fernández 114.358 pesetas, importe de la que impuso para responder de las obras de dotación de alumbrado público a la carretera de acceso a la Barriada Príncipe Felipe y Torre del Tarajal.

Intervención

Prestar conformidad al informe del señor Interventor de Fondos, relativo al abono de horas y servicios extraordinarios a funcionarios de esta Corporación.

Depositaria

Prestar conformidad al informe del señor Depositario de Fondos, en el expediente promovido por la petición del señor Recaudador de este Ayunta-

miento, de aplazamiento hasta finales de febrero actual, para la presentación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 1982.

Cuentas

Aprobar las de la semana, por un importe total de 9.584.424 pesetas.

Asuntos de urgencia

Aprobar un presupuesto de 2.124.835 pesetas para el bacheo urgente en la pavimentación de las calles Juan I de Portugal y Calvo Sotelo.

Ruegos y preguntas

Tomar en consideración la aclaración dada por el señor Puya Rivas respecto a lo por él manifestado en su intervención en el turno de ruegos y preguntas de la sesión de 12 de enero de 1983 sobre el estado de un vehículo Land-Rover de este Ayuntamiento.

La sesión terminó a las 13,25 horas.

Ceuta, 14 de febrero de 1983
El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º:

El Alcalde-Presidente,
Ricardo Muñoz Rodríguez

CONTRATACION DE OBRAS

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, a tenor de lo prevenido en el Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, tiene acordada la contratación directa, mediante libre promoción de ofertas, de las siguientes obras:

— Bacheo en la pavimentación de las calles Juan I de Portugal y Calvo Sotelo, con un presupuesto de 2.124.835 pesetas, y

— Reparación de solería en el Colegio Público "Santa Amelia", con un presupuesto de 379.500 pesetas.

En su virtud, se admiten ofertas, que se presentarán en sobre cerrado y por separado, hasta las 13,00 horas del día 15 de los corrientes, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, donde se encuentran de manifiesto los expedientes y las condiciones que han de regir la contrata.

El presente anuncio se lleva a cabo al solo efecto de consulta prevista en el apartado 2. del artículo 117 del Real Decreto 3046/77.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios de las obras.

Ceuta, 10 de febrero de 1983

Conforme:
El Alcalde,

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

Ricardo Muñoz Rodríguez

117

Recaudación de Tributos del Estado - Zona de Ceuta

EDICTO

DON FRANCISCO MUÑOZ RODRIGUEZ, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Ceuta.

HAGO SABER: Que en los expedientes que instruyo por débitos a la Hacienda Pública y por los conceptos que se irán consignando, contra los deudores que más abajo se relacionan, aparece la siguiente:

PROVIDENCIA.—De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, Decreto 3.154, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del 28, 30 y 31 de diciembre de 1968, requiérase por medio de Edictos, que se publicarán en el "Boletín Oficial de la Ciudad" y se fijarán al mismo tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores comprendidos en estos expedientes para que comparezcan ante mí por sí solos o por representantes legalmente autorizados a efectos de abonar el descubierto que se les reclama más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoseles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen, serán declarados en rebeldía y toda comunicación que deba hacerse les se efectuará mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente Edicto, que se remite a la Delegación del Gobierno para que se acuerde su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", así como al Ilustrísimo Ayuntamiento para que sea expuesto en el tablón de anuncios, según dispone el referido Reglamento.

 Débitos por principal Años Nombres de los deudores Otros datos

RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL

5.000.-	1.979	Const. Fernandez Morilla	Loma Larga
1.000.-	"	Ricardo Montes Canillas	Avd ^o Lisboa
5.040.-	1.981	Ramon Riba Peinado	Gral Franco 30
1.000.-	1.979	San Pancraccio S.A.	Fg.Española 8

INDUSTRIAL LICENCIA FISCAL

638.-	1.981	Domingo Belmonte Bernal	Queipo Llano 18
61.-	1.979	Juan Cuellar Reina	Fte.Mendizabal
184.-	1.981	Concepcion Dalmau Lorenzo	C.Sotelo, 20
1.703.-	1.980	Pedro Fernandez Lopez	Finca Guillen
3.825.-	1.981	Catalina FernandezVivo	Argentina 31
199.-	"	Manuela Lopez Gonzalez	Pab.J.O.P. 3
1.496.-	1.980	José Mateu Calatayud	Cervantes 1
9.163.-	1.981	Manuel Muro Arqueros	Los Rosales 33
2.805.-	"	Antonio Pilar Martinez	Juan I
22.224.-	"	Francisco Puga Morcillo	Colombia 1
505.-	"	Fernando Traverso Pedraza	Bd ^o Zurron 19
318.-	1.980	Abdel-lah Amar Mohamed	Mercado Central
3.825.-	1.981	Amin Mohamed Hach Mojtar	Pab.J.O.P. 5
77.-	1.979	Hassan Mohamed Mohamed	Principe F 203

CUOTA POR BENEFICIOS

10.776.-	1.982	José Amar Ernaca	Machado , 16
14.740.-	"	José M ^o Baeza Aranda	C. Barca, 17
14.750.-	1.980	Joaquin E Blanco Curado	Cr.Almadraba
23.830.-	"	Joaquin Blanco Curado	Tte.C.Gautier
13.740.-	1.982	Mateo Bocanegra Bocanegra	B.Silva 7
6.457.-	"	Francisco Cañero Ruiz	F.Española 83
10.433.-	"	Pedro Cañibano Clavijo	C.Victoria
2.776.-	"	Fracisca Diaz Gutierrez	Dr.Fleming 5
9.918.-	"	Luis Duzman Cortes	T.C.Gautier 12
2.309.-	"	Angeles Fajardo Santiago	P.Castillo, 9
26.558.-	"	Amelia Garcia Fernandez	C.Soelo 54
13.888.-	"	Miguel Garcia Rodriguez	Grp.Manzanera
3.169.-	"	José M Gomar Caro	B.Soriano 12
9.928.-	1.977	Francisco Gomez Salome	Canalejas 11
23.928.-	1.978	Francisco Gomez Salome	Canalijas 11
12.705.-	1.980	Juan Gonzalez Benitez	Jaudenes 5
2.370.-	1.979	José A Guerrero Gallego	J.A.P.Rivera 12
10.209.-	1.980	Ana Guerrero Garcia	R.Cordoba 22
10.776.-	1.978	Diego Guerrero Herrera	R.Cordoba 2
14.576.-	1.979	Diego Guerrero Herrera	R.Cordoba 2
18.276.-	1.980	Diego Guerrero Herrera	R.Cordoba 2
61.638.-	1.982	Agustin Gutierrez Cuevas	J.R.Jimenez
12.824.-	"	Juan Gutierrez Romero	Avd ^o Lisboa
1.776.-	1.977	Enrique Hernandez Molina	San Amaro 21
388.-	1.978	Enrique Hernandez Molina	San Amaro 21
2.799.-	1.979	Francisco Lagares Becerra	S.Orive 24
29.063.-	"	Manuel Mancilla Lagares	R.Cordoba 40
39.413.-	1.980	Manuel Mancilla Lagares	R.Cordoba 40

Débitos por
principal

Años

Nombres de los deudores

Otros datos

Débitos por principal	Años	Nombres de los deudores	Otros datos
7.470.-	1.982	Rafael Martin Guillen	P.Castillo 9
20.776.-	"	Juana Martinez Casas	P.Centenero 7
5.555.-	1.978	José M ^a Mas Maeso	F.Española 19
7.855.-	1.979	José M ^a Mas Maeso	F.Española 19
12.055.-	1.980	José M ^a Mas Maeso	F.Española 19
2.434.-	1.982	Juan Melgar Marquez	Avd ^a Lisboa 59
24.602.-	"	Juan Melgar Marquez	Avd ^a Lisboa 59
14.918.-	1.980	Tarasio Millanes Muro	I.Cabral 8
28.927.-	1.980	Tarasio Millanes Muro	F.Española 33
18.928.-	1.978	Felipe Millanes Serran	F.Española 42
2.740.-	1.979	Ricardo Montes Canilla	Avd ^a M.Catena
46.379.-	1.982	Ricardo Montes Canilla	J.R.Jimenez 2
1.428.-	1.979	Felipe Millanes Serran	F.Española 42
60.979.-	"	Ricardo Montes Canillas	J.R.Jimenez 2
15.200.-	"	Ricardo Montes Canillas	J.R.Jimenez 2
5.340.-	"	Luis Muro Hernandez	Pino Gordo 1
134.375.-	1.982	Miguel Navas Vega	Avd ^a R.Catolicos
49.741.-	1.981	Georges Papaminas Diacomanol	F.Española 73
3.620.-	1.982	Manuel Pascual Garcia	M.Gral Mola 6
9.741.-	"	Francisco Pascual Melgares	M.Astray 8
2.918.-	1.978	Gabriel Pascual Montoro	Avd ^a R.Catolicos
2.618.-	1.980	Francisca Peña Campa	M.Lede 16
3.276.-	1.982	Dolores Perez Guerrero	P.Centenero 14
9.757.-	1.978	José Pino Olmo	M.St ^a Cruz
18.107.-	1.979	José Pino Olmo	M.St ^a Cruz
34.007.-	1.980	José Pino Olmo	M.St ^a Cruz
10.776.-	1.982	Maria Rodriguez Castillo	P.Centenero 18
22.218.-	1.980	Clemnte Rodriguez Leon	R.Cordoba 16
11.276.-	1.982	Manuel Rodriguez Lopez	Galea 4
38.567.-	1.980	Antonio Rios Gomez	Paseo Colon 3
7.418.-	1.982	Alfonso Rojas Gomez	M.Astray 10
8.197.-	1.978	Sebastian Ruiz Dominguez	Bda. Sarchal 3
22.708.-	"	Ernesto Sanchez Moreno	Avd Tarajal
9.426.-	"	Placido Sarria Duran	Plaza Tte Ruiz 3
20.913.-	"	Jesus Seguin Jimenez	Aymat Glez, 22
17.194.-	"	Lutgarda Serrano Molina	Fge Española 93
20.776.-	"	Sarhani Ali Ben Mohamed	Mercado San José 7
1.963.-	1.977	Kaddur Bachir Maanan	Avda Africa, 15
2.776.-	1.978	Abdel-lah Chaib Haddu	Vicedo Mtnes, 2
43.927.-	"	Abdeljalik Hamed Hamed	Avda Africa, 15
8.718.-	1.978	Abderrahaman Hamed Yubari	Tte C Gautier 24
20.776.-	1.982	Hamido B Amar Chaleee	Plaza Abastos 10
20.826.-	1.982	Abdeslam Mohamed Abdel-lah	San Daniel, 16
2.776.-	1.982	Abdeslam Mohamed Abdeslam	Maria Jaen, 4
20.776.-	1.982	Ahmed Mohamed Dauded	Mercado Central 130
16.365.-	1.980	Buxta Mohamed Garbavi	Ppe-Sur, 4
15.857.-	1.980	Hamido Mohamed Haddu	Mdo. San José
662.-	1.979	Radi Mohamed Hayad	Reyes Catolicos 128
3.765.-	1.982	Haddu Mohamed Mohamed	Narvaez Alonso, 7
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES			
5.000.-	1.980	Cia Imp. y Exp. Prod. Alim.	Camoens, 4
1.500.-	1.978	Ramón Glez. Ingeniero S.L.	Romero Cordoba 40
5.000.-	1.980	Transportes y Empresas Marit.	Muelle C. Dato

Débitos por principal	Años	Nombres de los deudores	Otros datos
RENTA PERSONAS FISICAS			
33.844.-	1.978	Juan Manuel Clavero Alvarez	O'Donnell, 5
10.415.-	1.981	Fernando Garcia Martin	Avda España, 1
2.223.-	1.981	Juan González Muñoz	Mendoza, 12
5.621.-	1.981	Luis Guirau Cabas	Delgado Serrano 1
1.208.-	1.981	Salvador de Hoyos Valero	Bda Gral Orgaz
220.-	1.980	Antonio Muñoz Podadera	Pozo (Valiño)
4.904.-	1.981	Diego Nuñez Barranco	Gral Sanjurjo 32
5.666.-	1.980	Diego Pozo Herrera	Juan Carlos I, 15
2.750.-	1.981	José Sierra Andrades	Juan Carlos I, 37
18.832.-	1.981	Antonio Yañez Cifuentes	Muelle C. Dato
TRANSMISIONES PATRIMONIALES			
11.222.-	1.980	Juan Abad Benitez	Sevilla, 25
619.-	1.980	Antonio Ayala Galan	Sarchal, 22
330.-	1.982	Luis Arques Salas	Bermudo Soriano 4
1.365.-	1.981	Antonio Barceló Vazquez	Juan Carlos I, 21
6.500.-	1.982	Emilio Cabezuelo Luque	Molino, 17
1.365.-	1.979	Luis Cortes Suanez	Bda Lealtad, 5
21.326.-	1.981	Fco. J. Cuesta Sacristan	Almadraba, 10
6.350.-	1.979	Juan Andres Diaz Garcia	Rda Regulares 3
610.-	1.980	Mariano Diaz Lopez	Padre Feijoo 14
7.852.-	1.980	Fco. Escarcena Torres	Patio Páramo, 5
9.069.-	1.979	Cayetano Espinosa Mesa	Avda. Otero, 9
680.-	1.980	Rafael Falcon Pacheco	Mendoza, 6
1.365.-	1.980	Sabina Fernandez Fdez.	Residencia Galera
4.125.-	1.982	Diego Fernandez Montero	Puntilla, 24
2.951.-	1.981	Vicente E. Ferri Chuver	Juan Carlos I, 50
10.717.-	1.980	Isabel Gaiton Hidalgo	Brull, 2
2.498.-	1.979	Catalina Galiano Ligero	Los Rosales, 3
6.713.-	1.980	Francisco Garcia Guirado	C. Murciano, 29
5.443.-	1.979	Fco. J. Garcia Rodriguez	Canalejas, 7
912.-	1.982	Alfonso Garrucho Hernandez	Bdo. Soriano, 3
8.330.-	1.980	Estrella Gomez Yebenes	Gral Franco, 16
3.177.-	1.979	José Luis Glez. Jimenez	Nueva, 21
5.443.-	1.980	Antonio Gonzalez Muñoz	Juan de la Cosa 1
3.404.-	1979	José Antonio Guerra Espinosa	Patio Contreras, 9
93.-	1982	Miguel Gutierrez Parrado	Gral. Manzanera 2
7.937.-	1.982	Rafael Herrera Borrego	Bda Lealtad, 3
310.-	1982	Ildelfonso Iribarne Espinosa	Franco Rivalta 2
1.653.-	1980	José Luis Jimenez Diaz	Playa Benitez, 24
371.-	1980	José Luis Jordan Ramirez	Grupos Alfau, 1
3.178.-	1980	Juan José Laosa Jimenez	Tercio Duque Alba
5.443.-	1979	Ernesto Las Heras Aviles	Avda Lisboa, 3
62.-	1980	Ramón Lopez Martinez	Velarde, 23
6.656.-	1981	Rafael Luque Olmo	Principe Felipe, 6
4.125.-	1981	Francisco Martinez Castillo	Principe Felipe 14
1.818.-	1978	Mª del Carmen Mateo Garcia	Padros Cuzco 6
14.425.-	1981	Remedios Megla Redondo	Tte Pacheco, 15
116.645.-	1980	Juan Melgar Marquez	Sgto. Coriat 3
2.951.-	1980	Francisco Melgar Moreno	Tercio Duque Alba
1.365.-	1982	Juan Ant. Molina Lopez	Juan Carlos I, 2
1.365.-	1979	Antonio Muñoz Aguilar	Juan Carlos I, 12

Débitos por principal	Años	Nombres de los deudores	Otros datos
3.631.-	1977	Miguel A. Nuñez Amador	Rgto Caballeria, 3
454.-	1980	Francisco Pacheco Jimenez	Juan S Elcano, 5
20.605.-	1981	Francisco Pallares Alcazar	El Greco, 4
2.272.-	1982	Ma Josefa Pereña Iglesias	Gral Manzanera, 6
2.498.-	1980	Antonio Perez Campos	Sarchal, 71
3.405.-	1981	Enrique Perez Palacios	Hmnos Pinzones, 3
3.631.-	1981	Manuela Teresa Perez Garcia	Bda Zurrón, 29
3.631.-	1982	José Ant. Perez Mancheño	Molino, 30
572.-	1981	Francisco Pineda Moreno	Tetuan, 48
268.-	1982	Luis Pino Espinosa	Perez Serrano 4
93.-	1981	Manuel Piñero Lopez	Fge Española, 11
1.818.-	1979	Ruperto Polvillo Santos	Romero Cordoba 54
114.-	1980	Concepción Riquelme Lopez	Molino, 17
7.709.-	1979	José Luis Rivera Sanchez	Claudio Vazquez s/n
6.237.-	1980	Ricardo Rodriguez Benfelo	Crta. Serrallo
1.138.-	1979	Vicente Rodriguez Chacopino	San Juan Dios, 6
799.-	1982	Joaquin Rodriguez Guerrero	Bda. Varela, 13
1.138.-	1979	Manuel Ruiz Alcon	Molino, 17
623.-	1982	Antonio Ruiz Dominguez	Ejercito Español, 6
520.-	1982	Antonio Ruiz Gamero	Avda Lisboa
1.237.-	1980	Jaime Ruiz Gonzalez	Canalejas, 11
1.229.-	1979	Juan Antonio Ruiz Luque	Ppe. Felipe, 19
1.025.-	1981	Manuel Salido Avila	Tercio Duque Alba
9.478.-	1979	Maria Sanchez Gonzalez	Juan de Austria, 5
7.982.-	1979	Alberto Sendino Gonzalez	Hermanos Laulet 50
2.271.-	1980	Francisco Sierra Cortes	Ppe. Felipe, 18
1.908.-	1979	José Sierra Cortes	Ppe. Felipe, 19
572.-	1982	Enrique Villalobos Valdenebro	Sgto. Coriat 6
289.-	1981	Carlos Villon Egea	Sarchal, 58
6.803.-	1979	Roberto Vivancos Molero	R. de Campoamor 5
6.700.-	1980	Ahmed Abdel-lah Mohamed	San Daniel, 50
124.-	1981	Mohamed Abdelkrin Ahmed	Ppe. A. Este 109
683.-	1982	Abdeselam Abderrahaman Mohamed	Ppe. A. Este 482
465.-	1980	Mohamed Abdeselam Abdelkader	Ppe. A. Este 198
458.-	1980	Abdeselan Mohamed Hassan	Reyes Catolicos 10
6.350.-	1980	Abdeljalek Abselam Fili	Fdez Amador, 31
458.-	1980	Mohamed Ahmed Abdeselam	Tetuan, 6
1.859.-	1982	Mohamed Ahmed Ahmed	Ppe. A. Sur 34
114.-	1982	Mustafa Ahmed Mohamed	Narvaez Alonso, 15
2.498.-	1980	Mohamed Ali Abdeselam	Patio Castillo, 9
145.-	1981	Malika Ali Nadi	El Greco, 15
9.069.-	1979	Abdeselam Amar Mesaud	Principe, 27
69.-	1980	Mohamed Ayat Mohamed	Pb. Regulares
2.848.-	1980	Abdelatij Buchaib Laarbi	Los Rosales
1.365.-	1979	Mohamed Buselhan Vilali	C. Vazquez
912.-	1980	Mohamed Buyema Ali	Castillo Hidalgo 17
912.-	1981	Said Buyema Ali	Castillo Hidalgo 17
1.818.-	1979	Dris Dris Hamuch	Fuente Caballo, 12
2.000.-	1980	Mohamed Haddu Mohamed	Electra Marroquies, 6
124.-	1981	Hamadi Hamadi Mohamed	Ppe. A. Este 178
89.-	1980	Laarbi Hamed Mecki	Ejercito Español, 12
8.480.-	1980	Mohamed Lahacen Hossain	Ppe. A. Norte 21
932.-	1981	Abdelila Milud Amar	Tejar Ingenieros 42
1.750.-	1980	Mohamed Mohamed Abdel-lah	Ppe. A. Este 249

Débitos por principal	Años	Nombres de los deudores	Otros datos
42.-	1982	Kassen Mohamed Abdelkrin	Fuente Caballo 13
2.996.-	1979	Abdelkader Mohamed Abdeselam	Poblado Regulares, 22
6.581.-	1980	Abdelkader Mohamed Abselam	Poblado Regulares, 14
623.-	1982	Abdeselam Mohamed Ahmed	Ppe. A. Este 277
207.-	1982	Auicha Mohamed Ahmed	Castillo Hidalgo 3
4.538.-	1981	Mustafa Mohamed Al-lal	Playa Benitez, 5
1.502.-	1980	Chaib Mohamed Butahar	Ppe. A. Este, 74
3.404.-	1979	Mohamed Mohamed Hantut	Peligro, 4
670.-	1982	Mohamed Mohamed Maimon	Tejar Ingenieros, 47
21.-	1980	Ahmed Mohamed Mecki	Ppe. A. Fuerte
1.850.-	1980	Abdelkader Mohamed Mohamed	Principe, 112
638.-	1980	Ahmed Mohamed Mohamed	P. Sanidad 4
2.044.-	1980	Mohamed Mohamed Ali	Narvaez Alonso, 16
417.-	1982	Mohamed Mohamed Mohamed	Independencia, 13
2.498.-	1980	Abderrahaman Mohamed Taieb	Albergue San José 81
2.271.-	1978	Mohamed Taieb Abdel-lah	Reyes Católicos 128
520.-	1981	Mustafa Tami Kaddur	C. Vazquez, 7

TRAFICO DE EMPRESAS

424.-	1978	José Canas Gurrea	M.C.Dato
1.470.-	1980	José Canas Gurrea	M.C.Dato
221.-	1980	José Canas Gurrea	M.C.Dato
56.-	1978	Fermin Cano Lopez	B.Almadraha
300.-	1978	Juan J Carrera Granero	Loma Margarita
1.000.-	1978	Cristobal Cristobal Valentin	Gral Yague 8
500.-	1978	Cristobal Cristobal Valentin	Gral Yague 8
1.500.-	1979	Cristobal Cristobal Valentin	Gral Yague 8
1.050.-	1980	Manuel Espinosa Fernandez	Gral Erquicia 15
8.220.-	1980	Antonio Fernandez Partida	Tte.C.Gautier 51
112.-	1978	José Ferreiro Neves	Linares 10
91.-	1980	Francisco Garcia Gomez	Glez Besada 4
278.-	1980	Francisco Garcia Gomez	Glez Besada 4
95.-	1980	Juan M Garcia Perez	Avda Africa 5
3.000.-	1978	Manuel Glez Luengo	Avda Otero s/n
164.-	1980	Manuel Glez Luengo	Avda Otero s/n
126.-	1980	Miguel Glez Luengo	Avda Otero s/n
121.-	1980	Miguel Glez Luengo	Avda Otero s/n
5.820.-	1979	Alicia Guerrero Garcia	Romero Cordoba 4
264.-	1978	Antonio Leoncio Cano	Avda R.Catolcios 132
122.-	1980	Antonio Leoncio Cano	Avda R.Catolcios 132
101.-	1980	Manuel Mescua Torres	Pab.J.O.P. s/n
181.-	1980	Antonio Moreno Muñoz	Linares 10
424.-	1978	José Obispo Cabrera	Recinto Sur 1
300.-	1979	Emilio Postigo Morales	G.Serrano Orive 29
300.-	1978	Manuel Ramos Palma	Goya 8
91.-	1980	José Rodriguez Fernandez	Fg.Española 3
278.-	1980	Flaviano Trena Guillen	Linares 10
256.-	1978	Miguel Vargas Martin	Playa Benitez s/n
300.-	1979	Braulia Zamora Montes	Bd Los Rosales 26
300.-	1979	Mesaud Hamesi Hachmi	Bd Principe s/n

Débitos por principal	Años	Nombres de los deudores	Otros datos
VIARIOS CAPITULOS 111			
2.584.-	1.981	Octavio Alvares Rodriguez	Dueñas 7
1.384.-	1.981	Juan mador Lopez	Avda R.Catolicos 1
1.200.-	1.981	Miguel Harbancho Tellez	Huelva 7
1.200.-	1.981	Francisco Barranquero Schez	Bda Sardinero 10
1.518.-	1.982	Francisco Barranquero Schez	Bda Sardinero 10
2.584.-	1.981	Jacobo Bendusayas Cohen	Avda Africa 30
2.200.-	1.981	Juan Venguigui Traverso	Gral Erquicia 10
2.384.-	1.981	Juan Berrocal Rodriguez	Juan Carlos 1 12
5.000.-	1.980	Joaquin Blanco Curado	Tte.C.Gautier 25
1.000.-	1.982	Rafael Blanco Garcia	Bda Principe 82
1.000.-	1.981	Rafal Borrego Campos	Lope de Vega 21
1.384.-	1.981	Luis Botella Jimenez	Avda España 5
1.200.-	1.981	José Cabezon Alvarez	P.San Amaro 8
1.200.-	1.981	Manuel Camarero Lebron	Machado, 30
1.384.-	1.981	Juan Carmona Garcia	Juan Carlos 1 52
1.518.-	1.982	Juan Carmona Garcia	Juan Carlos 1 52
1.518.-	1.982	José Carrascosa Formalino	Gral Sanjurjo 1
1.518.-	1.982	Pedro Casanova Rodriguez	Hernando Soto 5
10.000.-	1.980	Construcciones Serrano Ocaña	Muelle C.Dato
677.454.-	1.981	Cooperativa Imprenta Olimpia	C.Sotelo 10
1.384.-	1.981	José Corbacho Pilar	Cr.Sarchal 7
1.200.-	1.981	Luis Cucurull Valdivia	V.Ofiate 1
5.000.-	1.981	Antonio Cuenda Seglar	Rampa Abastos 4
32.500.-	1.979/1.980	Francisco Delgado-Adolfina	C.Hidalgo 27
2.584.-	1.981	Geronio Delpado Garcia	Rampa Abastos 5
1.384.-	1.981	José Delicado Canalejas	Peligros 2
25.000.-	1.979	Diamavic S.L.	D.Serrano 1
130.000.-	1.979/ 80/ 81	Sebastian Dominguez Morales	Padre Feijoo 23
1.200.-	1.981	Antonio Dominguez Rojas	Alferez Rubia 2
3.902.-	1.981/1.982	Fernando Escamilla Rodriguez	Bda Salud 10
2.718.-	1.981/1.982	Francisco Escarcena Torres	Juan Carlos 1 7
1.518.-	1.982	Antonio Espinosa Medina	Juan Carlos 1 30
25.000.-	1.979	Francisco Espinosa Miranda	Playa Benitez s/n
1.000.-	1.982	Francisco Fajardo Nieto	Juan Carlos 1 48
1.000.-	1.982	José Fajardo Nieto	Juan Carlos 1 48
1.200.-	1.981	Carlos Fandiño Rincon	Caludio Coello 16
1.200.-	1.981	Angel Fernandez Baro	Colia Weil 22
1.200.-	1.981	José Fernandez Baro	Colinia Weil 22
1.000.-	1.981	Rosendo Fernandez Moreno	Pab. J.O.P. 3
2.584.-	1.981	Jorge Frias Martinez	Bda Manzanera 20
1.000.-	1.981	Angel Galvan Millan	Brull 5
1.518.-	1.982	José Garcia Jimenez	Fuente Caballo 4
1.384.-	1.981	Felipe Garcia Morcillo	Tte. Arrabal 8
1.000.-	1.982	Alfonso Garrucho Hernandez	B.Soriano 3
1.000.-	1.981	José y Antonio Gomez Boch	Villa Aurora 18
25.000.-	1.982	Bonifacio Gomez Castilla	Avda E.Español
186.100.-	1.982	Bonifacio Gomez Castilla	Avda E.Español
1.518.-	1.982	Julio Gomez Jimenez	C.Barca 26
6.000.-	1.981	Francisco Gomez Rodriguez	Avda Africa s/n
90.000.-	1.979	Manuel Gonzalez Baquero	Avda V.Africa
1.000.-	1.981	José Gonzalez Bascuñana	Pj.Fernandez 17
1.200.-	1.981	Antonio Gonzalez Castellon	B.Soriano 4
1.518.-	1.982	Carlos Gonzalez Gallardo	Gral Sanjurjo

Débitos por principal	Años	Nombres de los deudores	Otros datos
1.200.-	1.981	Juan Gonzalez Muñoz	Pj.Malaga 2
1.384.-	1.981	José Gonzalez Iñiguez	Argentina 7
1.200.-	1.981	Rodrigo Gonzalez Palacios	Pj.Alhambra 23
1.518.-	1.982	Rafael Guerra Mesauri	Las Balsas 4
5.000.-	1.980	Agustin Gutierrez Cuevas	M.C.Dato s/n
5.000.-	1.980	Juan Gutierrez Romero	Monte Ingeniero
1.000.-	1.981	Juan Herdia Heredia	Juan Carlos 1 59
2.902.-	1.981/1.982	Manuel Ibañez Castillo	Juan Carlos 1 43
1.384.-	1.981	Felix Iribarne Guerrero	Grp.Tarajal 12
1.200.-	1.981	Juan Jimenez Molina	Hernando Soto 5
1.200.-	1.981	Juan Jurado Arguez	Tte.Arrabal 11
1.000.-	1.981	Juan Lara Mancilla	Fg.Española 105
1.518.-	1.982	Julio Lara Alvarez	Felipe 11 2
1.518.-	1.982	José Lara Ayala	Bdª Sarchal 87
1.518.-	1.982	Francisco Larrea Barturen	C.Sotelo 60
1.384.-	1.981	Dionisio Leon del Rio	Bdª Salud 21
1.200.-	1.981	Carlos Lima Navarro	Estepona 4
1.200.-	1.981	José Lopez Gutierrez	Bdª Sardinero
1.518.-	1.982	Antonio Lopez Salas	Playa Benitez 1
1.518.-	1.982	José Lopez Sanchez	Bdª Zurrón 29
1.518.-	1.982	Diego Maldonado Gonzalez	Patio Contreras 12
1.000.-	1.981	Juan Mancero Morales	Echegaray 20
4.102.-	1.981/1.982	José Marquez Sierra	Grp.Perales Soriano
1.384.-	1.981	Manuel Martin Chaves	Pab.J.O.P. 13
30.500.-	1.980	Mª Jesus Martin de Vayas	Cervantes 18
1.200.-	1.981	Rafael Martin Reina	Santander 9
500.-	1.980	Juana Martinez Casas	Juan Carlos 1
1.518.-	1.982	Gonzalo Martinez Sanchez	Agustina Aragon
1.384.-	1.981	Antonio Mateo Cervantes	Grp.Erquicia 8
1.518.-	1.982	Pedro Mateos Miranda	Grp.Zurrón 13
1.200.-	1.981	José Medina Lopez	Alfau 5
10.000.-	1.981	Juan Melgar Marquez	Avdª Lisboa 59
18.902.-	1.980/ 81/ 82	Tarasio Millanes Muro	Fg.Española 59
2.584.-	1.981	Federico Molina Escolano	Avdª Regualres
2.200.-	1.981	Matias Molina Perez	Conrado Alvarez 5
1.384.-	1.981	Antonio Moreno Sanchez	Principe 5
128.600.-	1.979/ 80/ 81	Ricardo Montes C. nilla	Playa Benitez
1.000.-	1.981	Manuel Muñoz Castillo	Patio Centenero
2.200.-	1.981	José Muñoz Serrano	Colombia 1
1.518.-	1.982	Juan J Muñoz Serrano	Paj.Recreo 23
233.001.-	1.979/ 80/ 81	Eiguel Navas Vega	Avdª R.Catolicos
2.200.-	1.981	Antonio Ocaña Guerra	Cabrerizas 59
1.000.-	1.982	Pedro Ocaña Jimenez	Mendoza 7
1.518.-	1.982	Manuel Obispo Lopez	Serrano Orive 15
133.500.-	1.981	Favio Paolo Garutti	Italia 91
1.518.-	1.982	Gabriel Pascual Montoro	Glez Besada 15
1.000.-	1.982	Eduardo Peña Espinosa	Juan Carlos 1 54
1.518.-	1.982	Alfonso Porras Martinez	Juan Carlos 1 56
1.384.-	1.981	Juan Pozo Herrera	Juan Carlos 1 15
1.384.-	1.981	Francisco Puga M rcillo	Colombia 1
1.384.-	1.981	Alfonso Ramirez Duran	Juan Carlos 1 62
1.000.-	1.981	Francisco Rey Nuñez	Canalejas 25
2.384.-	1.981/1.982	José Reyes Morales	Principe Felipe 26
1.200.-	1.981	Antonio Rincon Martinez	Echegaray 10
2.718.-	1.981/1.982	Antonio Rivas Matoso	Serrano Orive 13

Débitos por principal	Años	Nombres de los deudores	Otros datos
1.384.-	1.981	Vicente Rivas Matoso	Juan Carlos 1 17
114.734.-	1.981	Juan Fernando Rodriguez Gomez	Juan Carlos 1 12
25.000.-	1.979	Clemte Rodriguez Leon	Romero Cordoba s/n
1.000.-	1.981	José Rodriguez Pablos	Recinto Sur 5
10.000.-	1.979	Martin Rodriguez Rodriguez	Rampa Abastos
1.518.-	1.982	Angel Rondon Barranco	Pj.Recreo Alto 21
1.000.-	1.981	Antonio Ruiz Cruces	Pj.Recreo Alto 17
1.000.-	1.981	Pedro Ruiz Orozco	San Amaro 1
2.384.-	1.981	Juan Ruiz Rodriguez	Sevilla 3
5.000.-	1.980	Jose San Vicente Arcas	Mercado Central
10.000.-	1.982	José Sanchez Calvo	Fg.Española 104
6.000.-	1.981	Francisco Sanjuan Camacho	Amargura s/n
1.000.-	1.982	José Santiago Martin	Juan Carlos 1 13
1.384.-	1.981	Nicolas Sarabias Ramirez	Molino 26
1.384.-	1981	Isidro Serrano Aguilera	Padros Cuzco, 2
1.384.-	1981	Juan Solano Ronda	Pinar, 7
1.518.-	1982	Juan Solano Rodrigo	FgeEspañola, 16
10.100.-	1982	Alberto Solano Valverde	Colombia, 1
1.000.-	1982	José Ignacio Soria Perez	Ibiza, 15
1.518.-	1982	Manuel Torres Tormo	Bda Lealtad, 5
100.000.-	1980	Uniser S.L.	Av. San Juan Dios, 7
5.000.-	1982	Eduardo Valenzuela	Mendez Nuñez, 1
1.518.-	1982	José Vazquez Orozco	Almirante Lobo, 9
2.902.-	1981-82	Juan Vivo Limón	Recinto Sur, 35
41.000.-	1982	Francisco Zumaquero Sanchez	Amargura, 26
1.000.-	1981	Abdelazis Mohamed Hach	Miquel Lara, 27
1.000.-	1981	Amar Abdeljalak Abdeselam	Tarajal, 29
1.000.-	1981	Abdelkader Ben Mohamed	Pob. Regulares, 22
1.000.-	1982	Abdelkader Mohamed Yilali	Los Rosales, 10
1.000.-	1982	Abdelkrin Mohamed Ahmed	Ppe. Ag. Centro, 8
1.200.-	1981	Abdelhamed Mohamed Mohamed	Pob. Regulares 3
1.000.-	1982	Abdelmalik Ahmed Hach Abdeselan	Arcos Quebrados 107
1.000.-	1982	Abdelmalik Alami Ali	Ppe Casas Nuevas 3
1.000.-	1982	Abdelmalik Mohamed Ali	Ppe Ag. Este 29
25.000.-	1980	Abdeselam Al-lal Yelul	Pob. Musulman, 12
1.000.-	1982	Abdeselam Enfedal Ahmed	San Daniel, 8
1.000.-	1982	Abdeselam Layachi Abdeselam	Narvaez Alonso, 25
1.000.-	1981	Abdeselam Mohamed Abdeselam	Tte C. Gautier, 36
1.000.-	1982	Abdeselam Mohamed Ahmed	Marcelo Roldan 13
1.000.-	1982	Ahmed Abselam Ali	Albergue San José 5
2.000.-	1982	Ahmed Sel-lam Sadik	Principe Alfonso
10.000.-	1981	Abselam Chaib	Mercado Central 166
1.000.-	1982	Tahar Hadilla Madani	Ppe A. Fuerte 160
1.000.-	1982	Hamed Ali Mohamed	Ruiz Alvarez, 4
1.000.-	1982	Hassan Abdeselam Al-lal	Pob. Regulares, 6
1.000.-	1981	Jammar Ahmed Abdeselam	Juan Carlos I, 59
5.000.-	1981	Mohamed Abdel-lah Lal	Mercado San Jose, 28
1.000.-	1982	Mohamed Abdel-lah Mohamed	Albergue Municipal 2
1.384.-	1981	Mohamed Abselam Ali	Mtnez Calven, 12
1.518.-	1982	Mohamed Abdelhuamed Mohamed	Argentina, 2
2.200.-	1981	Mohamed Abdeluahed Nordin	Argentina, 2
16.100.-	1982	Mohamed Ahmed Karroch	Recreo Alto, 23
1.000.-	1982	Mohamed Ahmed Mohamed	Los Rosales
1.000.-	1982	Mohamed Ahmed Mohamed Honsi	Pob. Regulares, 7

Débitos por principal

Años

Nombres de los deudores

Otros datos

1.000.-	1982	Mohamed Mohamed Abdelkader	Pob. Regulares, 1
1.000.-	1982	Mohamed Mohamed Haddu	Castillo Artiel, 2
91.000.-	1979-80-81	Mojtar Hammu Amar	Tte C Gautier 51
2.000.-	1982	Mustafa Ahmed Abdelkrin	Ppe Casas Nuevas 2
1.000.-	1982	Mustafa Ahmed Ahch	Arcos Quebrados 107
1.000.-	1982	Mustafa Mohamed Taib	Reyes Catolicos 128
1.000.-	1982	Nordin Al-lal Hammuch	CrtaSerrallo, 5

IMPUESTO SOBRE EL LUJO

250.-	1978	Antonio Baglieto Gordillo	Calvo Sotelo, 100
250.-	1978	Luis Botella Carbonell	Avda España, 1
250.-	1978	Josefa Bustamante Fernandez	Bda Zurrón, 32
250.-	1978	Amparo Canca Garcia	Playa Benitez 23
49.-	1978	Mª Carmen Carnero Vigara	Almadraba 19
250.-	1978	Margarita Casanueva Garcia	Almeria, 2
49.-	1978	Francisco Castillo Nuñez	Guerrero Sanchez 3
250.-	1978	Rafaela Cernuda Flores	Agustina Aragon, 2
250.-	1978	Jose Mª Fernandez Infantes	Fge Española, 97
250.-	1978	Antonio Fernandez Lopez	Tte C Catedra 11
250.-	1978	Juan Frontera Frontera	Leandro Moratin 4
66.-	1978	JoséLuis Garcia Rodriguez	Canalejas, 7
250.-	1978	José Manuel Gascon Espinosa	Santos Vilela 8
250.-	1978	Fernando Gil Gil	Junta O. Puerto, 1
250.-	1978	José Luis Jimenez Diaz	Playa Benitez, 24
250.-	1978	José Lapeña Hernandez	Ramón y Cajal, 9
88.-	1978	Juan Lopez Campos	Galea, 8
250.-	1978	Ramon Lopez Fernandez	General Yague, 7
88.-	1978	Antonio Lozano Ramirez	Recinto Sur, 1
250.-	1978	Pablo Martin Crespo	Sarchal, 1
250.-	1978	Antonio José Medina Lopez	Alfau, 5
250.-	1978	José Mendoza Portero	Playa Benitez
250.-	1978	Antonio Muro Heredia	Santander, 13
75.-	1978	Eduardo Ortells Monteagudo	Rgto Artilleria 30
250.-	1978	José Pino Olmo	Velarde
66.-	1978	Mª Mercedes Calvo Martin	José Antonio, 21
250.-	1978	Antonio Rivas Oliva	Conrado Alvarez 3
250.-	1978	Antonio Rodriguez Jimenez	Bda Zurrón, 20
250.-	1978	M. Ruiz del Portela Lopez	Alfau, 3
250.-	1978	Cristobal Segovia Cordoba	Tte Pacheco, 3
250.-	1978	Angel L. Torroba Gallego	General Yague 7
250.-	1978	Manuel Villanueva Gil	José Antonio, 14
66.-	1978	Ismael Virseda de Miguel	Fge Española 104
250.-	1978	Abdel-lah Ahmed Salama	Argentina, 30
250.-	1978	Abdelkrin Ahmeh, Abdeselam	Ppe A. Norte 109
250.-	1978	Ahmed Abdel-lah Ahme Salama	Ppe Este 114
250.-	1978	Abdel-lah Dris Haddu	Lopez Utor, 2
250.-	1978	Enfedal Halil Ahmed	Ppe Alfonso, 2
250.-	1978	Mohamed Mohamed Mohamed	Reyes Catolicos, 128
125.-	1979	Isabel Caballero Badillo	Alfau, 9
88.-	1979	Antonio Cuadrado Cordoba	Loma Margarita
66.-	1979	Fco. Gomez Gonzalez	Padre Feijoo 33
88.-	1979	Antonio Gomez Lopez	Agustina Aragón, 4
125.-	1979	Francisco Pascual Moreno	Avd Ej. Español A

Débitos por
principal

Años

Nombres de los deudores

Otros datos

IMPUESTOS EXTINGUIDOS

31.002.-	1978	Construcciones y Cubiertas	Teniente Olmo, 2
150.000.-	1979	Francisco Espinosa Mirada	Playa Benitez
40.008.-	1978	Luis Muro Hernandez	Pino Gordo, 1
7.000.-	1978	Luis Pino Olmo	Marques Sta Cruz 3

RECARGO PRORROGA

484.-	1981	Juan Bravo Gonzalez	Cuartel Ingenieros
295.-	1981	Herminia Cabezas Guerrero	Miraflores, 38
491.-	1980	Juan Antonio Gil Borrego	Padre Feijoo, 34

VALORES DE OTRAS TESORERIAS

396.950.-	1981	Cristobal Benitez Quero	Echegaray, 20
396.950.-	1981	Juan José Moreno Moreno	Alfau, 16
559.650.-	1981	Feliciano Borreguero Bejar	Pabellones Mixto 18
2.700.-	1981	Dalila Cazorla Andujar	Ejercito Español, 5
5.400.-	1981	José Ignacio Garcia Narvaez	Salud Tejero, 27
998.750.-	1981	José Gonzalez Calderon	Principe Felipe 8
370.805.-	1981	Hura S.A.	Cervantes, 10
14.909.-	1979	José A. Jimenez Guerrero	Bolivia, 22
8.759.-	1980	Sebastian León León	Juan Carlos I, 28
67.200.-	1981	Jose Maria Velez Laforga	Fge Española, 47
3.334.-	1977	Abdeslam Abdel-lah Mohamed	Pab. Regulares, 23
1.098.465.-	1980	Fatima Mohamed Ali	Ppe Grupo Este 65
78.498.-	1980	Mohamed Mohamed Mohtar	Junta O. Puerto, 3

VALORES DE OTROS ORGANISMOS

138.500.-	1979	Maria Barbales Garcia	Tetuan, 12
29.500.-	1982	Juan Fco Cantero Rivero	Playa Benitez
86.400.-	1982	Daniel Casado Betegon	Bermudo Soriano, 4
91.900.-	1982	Fdo. Luis Cavalcante Torres	Grupos Alfau, 12
70.200.-	1982	Manuel D. Doncel Salvatierra	Pab. Junta O.Pto, 3
1.500.-	1979	Francisco Fdez Valdivia	Gral Varela, 40
43.200.-	1979	Pedro Garoia Sierra	Garcia Benitez, 31
27.000.-	1982	Adela Garcia Villanueva	Juan Carlos I, 18
89.100.-	1980	Joaquin Glez. Cabello	Fge Española, 69
40.500.-	1981	Juan Gonzalez Castellon	Bermudo Soriano 4
2.339.-	1980	Luis Gurria Romero	General Aranda, 2
54.000.-	1982	José Heredia Gomez	Pino Gordo
1.000.-	1982	Arturo M. Hogon Porto	El Greco, 11
20.000.-	1982	José A. Jimenez Guerrero	Los Rosales, 34
75.600.-	1982	Mª Isabel Lasso de la Vega	E. El Navegante, 1
6.000.-	1981	Pablo Martin Crespo	Sarchal, 1
20.000.-	1982	Manuel Mata Cano	Juan Carlos I, 2
29.700.-	1982	Salvador Perez Sanz	Alb. San Jose, 15
6.000.-	1981	Francisco Melgar Osuna	Fdez Moratin, 25
600.-	1980	Eulalia M. Rodrigo Garcia	Millan Astray, 7
135.000.-	1981	Jaime Rodriguez Perez	Tercio Duque Alba
2.400.-	1982	Juan Romero Aviles	Tercio Duque Alba
800.-	1982	Mª Pilar Zamorano Baro	Sarchal, 32
126.900.-	1981	Al-lal Haddu Kaddur	Ppe. A. Este 204
113.400.-	1979	Fadel Mohamed Amar Mohamed	Pje. Anaya, 14
28.000.-	1982	Dris Mohamed Laarbi	Casa Higuierita, Almad.

Débitos por principal	Años	Nombres de los deudores	Otros datos
VARIOS CAPITULO III (ADUANAS)			
20.000.-	1979	Abselam Salah Seguer	Pza Toros, 164
2.000.-	1981	Mohamed Mohamed Hossain	Castillejos
8.000.-	1981	Abdeselam Hamed Roua	Bda Pescadores
8.000.-	1981	Abdelkader Boutiar Hamed	Mohamed V.
20.000.-	1981	Mohamed Mohamed Abdeselam	Vicedo Mtnz, 29
12.000.-	1981	Mohamed Abdeselam Mohamed	Angember
61.410.-	1981	Ismael Maimouini	Haouma Sidi Bou
800.-	1981	Mohamed Ahmed Mohamed	Ppe. Este, 8
10.000.-	1981	Ali Mustafa Buxta	Kenitra
1.600.-	1981	Abderrahaman Gougoun	Culed Aissa
57.615.-	1981	Abdelmalik Hossain Mohtar	Peligro, 15
14.000.-	1981	Mohamed Mustafa Alami	Ppe A. Este 14
25.811.-	1981	José Belmonte Perez	Bda Zurrón, 30
25.811.-	1981	Luis Bernal Garcia	El Greco, 9
25.811.-	1981	Fco. Gallego Panz	Sarchal, 2
6.000.-	1981	Juan J. Miguel Galindo	Los Rosales, 25
5.000.-	1981	Fco. Santiago Nieto	Juan Carlos I, 58
200.-	1981	Ernesto Miaja Vazquez	R. Católicos, 130
5.000.-	1982	Fatima Abdelkader Mohtar	Nó figura
25.000.-	1981	Francisco Pineda Moreno	Varela San Daniel
5.000.-	1981	Mustafa Melhadj	Besaire, 17
20.000.-	1981	Mohamed Bougrafi	Tetuan
2.000.-	1981	Ahmed Abdelbi Mohamed	Ppe A. Norte 60
7.400.-	1981	Abdeselam Mohamed Mohamed	Playa Chorrillo 6
14.000.-	1982	Francisco Gomez León	Pje. Recreo, 16
17.800.-	1982	Mohamed Mustafa Arafa	Bda Benzu, 66
66.750.-	1982	Mohamed Mohamed Ahmed	P. Domenech, 30
42.720.-	1982	Maimon Addelkader Ahmed	Principe, 10
42.747.-	1982	Abdeselam Mohamed Mohamed	Almadraba, 54
66.750.-	1982	Ahmed Abdelaziz Mohtar	C. Hidalgo, 38
2.400.-	1.982	Antonio Alonso Gabigaray	Juan Carlos I, 30
4.240.-	1.982	Encarnación Sanchez Naranjo	Juan Carlos I, 30
1.600.-	1.982	Said Abselam Hamed	Sarchal Hto. Sto.
6.000.-	1.982	Abdelmalik Ahmed Taieb	Ppe. A. Este 302
3.600.-	1.982	Abdeselam Ahmed Abdeselam	Ppe. A. Norte 102
6.000.-	1.982	Yilali Abdelkader Mohamed	Los Rosales, 14
20.000.-	1.982	Mohamed Mohamed Chumisa	Fdez. Amador, 3
8.000.-	1.982	Buselham Said Abdeselam	Mtnz Carrasco, 2
64.080.-	1.982	Mohamed Ahmed Buchma	Castillejos
4.000.-	1.982	Alfred Karl Kromer	Oberdore (Alem)
123.087.-	1.982	Mustafa El Harchi	Larache.

Ceuta, 10 de febrero de 1983

El Recaudador,

Fdo.: Francisco Muñoz Rodríguez

Comandancia General de Ceuta

Tercio Duque de Alba II de La Legión

Juzgado Militar Permanente

REQUISITORIA

Antonio Márquez Moreina, hijo de Luis y de Beatriz, natural de Lisboa, provincia de Portugal, de estado civil soltero, de 24 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 6.394.202, cuyas señas particulares son: Estatura, 1,70 metros, de pelo moreno, cejas al pelo, ojos marrones, nariz normal, barba poblada, boca normal, color sano, encartado en causa s/n. por el presunto delito de "Deserción" y "Fraude", comparecerá en este Juzgado, en el plazo de veinte días, ante don Manuel Cañete Cañete, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Legión en la plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste, expido el presente en la plaza de Ceuta a siete de febrero de mil novecientos ochenta y tres.

El Capitán Juez Instructor,
Manuel Cañete Cañete

119

Comandancia General de Ceuta

Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción Núm. 2

REQUISITORIA

Francisco Caro Pérez, hijo de Alfonso y de Encarnación, natural de Ceuta, provincia de Cádiz, avecindado en Ceuta, provincia de Cádiz, de estado civil soltero, de profesión camarero, de 18 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 45.072.051, cuyas señas particulares son: Estatura, 1,68 metros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba poca, boca normal, color sano, encartado en la Causa número 12/82 por "Deserción" y "Fraude", en el plazo de veinte días comparecerá en este Juzgado, ante don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado

Togado Militar Permanente de Instrucción Núm. 2, en la plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste, expido el presente en la plaza de Ceuta a diez de febrero de mil novecientos ochenta y tres.

El Juez Togado Militar de Instr.,
Antonio Rosa Beneroso

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Junta Electoral de Zona

CEUTA

EDICTO

Se hace saber, para general conocimiento, que en el día de hoy se ha reunido la Junta Electoral de Zona de Ceuta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden de 12 de agosto de 1982, a fin de conocer y resolver las reclamaciones formuladas en este Municipio contra las inscripciones en el Censo Electoral referido al 31 de marzo de 1982.

La Junta ha acordado, por unanimidad, estimar todas las reclamaciones formuladas y que ha remitido a la misma el Ilustrísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Dado en Ceuta a diez de febrero de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,

Fdo.: García Burgos de la Maza

El Vicepresidente en Funciones
de Presidente,

Fdo.: Pío Aguirre Zamorano

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

121

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. 2 de Ceuta

EDICTO

DON ALVARO ESPINOSA CABEZAS, Magistrado Juez de Primera Instancia Núm. 2 de Ceuta, por el presente:

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de declaración de herederos abintestado bajo el número 6 de 1983, promovidos por doña Lázara Jaime Jaime, por el fallecimiento de su esposo don Manuel Curto Fernández, de estado casado, nacido en Pedrosillo el Ralo (Salamanca) el día 20 de noviembre de 1906, hijo de José María y de Luisa, que falleció en esta ciudad el día 19 de febrero de 1980; en cuyos autos se ha dictado providencia ordenando expedir el presente Edicto, por el que se anuncia su muerte sin testar, siendo reclamada la herencia por su esposa doña Lázara Jaime Jaime, en su parte correspondiente y para sus hermanos don Manuel José, don Guillermo, don Jacinto Arcadio, doña Casilda Jacinta, doña Alejandra, doña Anabella Basilisa, doña Vicenta y doña María Teresa, todos ellos Curto Fernández; convocándose por el presente a quienes se crean con derecho a la herencia del finado para que comparezcan ante este Juzgado de Primera Instancia Núm. 2 de Ceuta, calle Padilla, número 1, a reclamarla dentro del término de treinta días, a partir de la publicación del presente, acreditando su grado de parentesco con el finado y previniéndoles que transcurrido dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Lo cual se hace público a los efectos procedentes, en Ceuta a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,
(Ilegible)

El Juez,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, en providencia del día de la fecha dictada en las Diligencias Previas 575/82, se cita para que comparezca en este Juzgado, sito en la calle Padilla, número 1, dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente, a Shora el Bekkar, con domicilio en Casablanca, Haj Amal 208, a fin de recibirle declaración.

Asimismo se le hace el ofrecimiento de acciones que le confiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Ceuta a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,
(Ilegible)

Publicamos a continuación la nota del Servicio de Amarras del Puerto de Ceuta, S. L., que fue omitida en el "Boletín Oficial de la Ciudad" número 2.940 de fecha 10 de febrero de 1983.

Servicio de Amarras del Puerto de Ceuta, S. L.

T. R. B.		Extranjero-Nacionales	Extranjero
1 a	500		1.655
501 »	1.000		2.483
1.001 »	2.000		2.897
2.001 »	3.000		3.311
3.001 »	5.000		3.973
5.001 »	7.000		4.634
7.001 »	9.000		5.296
9.001 »	11.000		5.958
11.001 »	14.000		6.952
14.001 »	17.000		7.945
17.001 »	20.000		9.268

De 20.001 en adelante por cada 5.000 T. R. B. o fracción 1.324

Nota.—Estas tarifas fueron aprobadas por el Pleno de la Junta del Puerto de conformidad con el R. D. 2.302/80 de 24 de octubre de 1980. Entrarán en vigor el día 1 de enero de 1983.

Ceuta, 31 de diciembre de 1982
(Ilegible)

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Juzgado de Distrito de Ceuta

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 64 de 1983 sobre imprudencia, ha mandado citar a Mohamed Belabbas para que el próximo día 17 de febrero, a las 11,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,
Jesús Sainz Cantero

125

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas de 1983 sobre imprudencia, ha mandado citar a Mohamed Bayour, residente en Marruecos, para que el próximo día 3 de marzo, a las 11,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,
Jesús Sainz Cantero

126

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 112 de 1983 sobre amenazas, ha mandado citar a Ahmed Abdel-Lah Hamed, cuyo paradero se desconoce, para que el próximo día 15 de marzo, a las 11,20 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,
Jesús Sainz Cantero

127

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 95 de 1983 sobre imprudencia, ha mandado citar a Michel Sultan y a Strit Werner para que el próximo día 10 de marzo, a las 12,00 horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado y acusado, respectivamente, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,
Jesús Sainz Cantero

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

128

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Ceuta

EDICTO

De acuerdo con cuanto dispone el artículo 25 del Reglamento de Régimen Interior de los Colegios de Agentes Comerciales de España, se comunica a los señores siguientes:

Don Marcelino Aizpuru Zubizarreta.

Don Manuel Alvarez Gutiérrez.

Don Antonio Cuenda Seglar.

que, de no situarse al corriente en el pago de sus cuotas antes del 28 del presente mes serán dados de baja por morosos en este Colegio, no pudiendo, por tanto, ejercer la profesión de Agente Comercial y quedando anulado su Carnet Profesional.

Ceuta, 7 de febrero de 1983

El Secretario,
(Ilegible)

El Presidente,
(Ilegible)

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

129

Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Ceuta

Solicitada la devolución de fianza por la razón comercial IBERCONTA por el suministro de piezas de repuestos para contadores de agua de este Servicio Municipalizado, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que hubiere lugar, en el plazo de quince

días hábiles, contados a partir del siguiente al de este aviso en el "Boletín Oficial de la Ciudad".

Ceuta, 10 de febrero de 1983
El Gerente,
(Ilegible)

130

Solicitada la devolución de fianza por la firma comercial IBERCONTA, por el suministro de contadores de agua para este Servicio Municipalizado, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de este aviso en el "Boletín Oficial de la Ciudad".

Ceuta, 10 de febrero de 1983
El Gerente,
(Ilegible)

131

Solicitada la devolución de fianza por la razón BOAT SERVICE, S. A., por el concurso de transporte de agua entre Algeciras y Ceuta correspondiente al año 1982, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de este aviso en el "Boletín Oficial de la Ciudad".

Ceuta, 10 de febrero de 1983
El Gerente,
(Ilegible)

132

Solicitada la devolución de fianza por la Empresa EMILIO ISLA, por el suministro de material de "Sai- plen" para las necesidades de este Servicio Municipalizado, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de este aviso en el "Boletín Oficial de la Ciudad".

Ceuta, 9 de febrero de 1983
El Gerente,
(Ilegible)

133

Solicitadas las devoluciones de fianza por la Empresa IBERCONTA, por el suministro de contadores de agua para este Servicio Municipalizado, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de este aviso en el "Boletín Oficial de la Ciudad".

Ceuta, 10 de febrero de 1983
El Gerente,
(Ilegible)



Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

ANUNCIO

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Antonio Orozco Rodríguez para responder de los trabajos de impermeabilización de toda la cubierta y pintado en plástico, de cuatro paramentos de fachada en el edificio de la Agrupación Escolar Miramar.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 14 de febrero de 1983
El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

135

ANUNCIO

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Antonio Orozco Rodríguez para responder de los

trabajos de impermeabilización de las cubiertas de las 96 viviendas municipales.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 14 de febrero de 1983
El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

ANUNCIO

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Juan Jurado Bernal para responder de las obras de saneamiento de viviendas de la calle sin nombre, frente a la Barriada de Los Rosales.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 15 de febrero de 1983
El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

ANUNCIO

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Antonio García Fernández para responder de las obras de construcción de un local de aseo y valla de cerramiento en el Cementerio de Santa Catalina.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 15 de febrero de 1983
El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

138

ANUNCIO

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Cristóbal Chaves Muñoz para responder de las obras de reforma en los aseos de la Inspección de la Policía Municipal.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 15 de febrero de 1983
El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

139

Secretaría

ELECCIONES PARA LA CONSTITUCION DEL COMITE DE PERSONAL

En cumplimiento de la normativa contenida en la Resolución de la Dirección General de Administración Local, del Ministerio de Administración Territorial, de 29 de enero de 1981, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 30, de 4 de febrero siguiente, se hace saber que en reunión celebrada el pasado día 11 de febrero quedó constituida la Junta Electoral prevenida en el artículo 12 de la citada Resolución, que adoptó el acuerdo de convocar elecciones para la formación del Comité de Personal de este Ayuntamiento, concediendo para la presentación de candidaturas un plazo de diez días hábiles, que se contarán a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad".

A tales efectos, también se hace saber que son elegibles los funcionarios de carrera y, en su caso, los contratados en régimen de derecho administrativo que figuren en las correspondientes listas cerradas; que, como el número de puestos a cubrir es el de 17, en cada lista deberán figurar 26 nombres, como mínimo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 11.2.b. de la Resolución; y que tienen derecho a la presentación de listas los Sindicatos y las Asociaciones legalmente constituidas, como también las agrupaciones independientes de electores

avaladas con un mínimo de 51 firmas de funcionarios con derecho a voto.

Ceuta, 16 de febrero de 1983
El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

CONTRATACION DE OBRAS

A tenor de lo previsto en el artículo 117 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, por este Ayuntamiento se tiene acordada la contratación directa, mediante libre promoción de ofertas, de las siguientes obras:

— Enlace de la calle Buenavista (hoy Francisco de Lería) en la parte Norte, con un presupuesto de 4.425.420 pesetas.

— Pavimentación en Cortadura del Valle, con un presupuesto de 323.298 pesetas.

— Reposición de un colector en Pasaje Fernández, entre Teniente Reinoso y Velarde, con un presupuesto de 377.973 pesetas.

En su virtud, se admiten ofertas, que se presentarán por separado en sobre cerrado, hasta las 13,00 horas del día 23 de los corrientes, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, donde se encuentran de manifiesto los expedientes y las condiciones que han de regir las contrataciones.

El presente anuncio se lleva a cabo al solo efecto de las consultas previstas en el apartado 2. del artículo 117 del citado Real Decreto 3046/77.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios de las obras.

Ceuta, 16 de febrero de 1983

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

Conforme:

El Alcalde Accidental,
Antonio Rodríguez Serrano



Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Ceuta



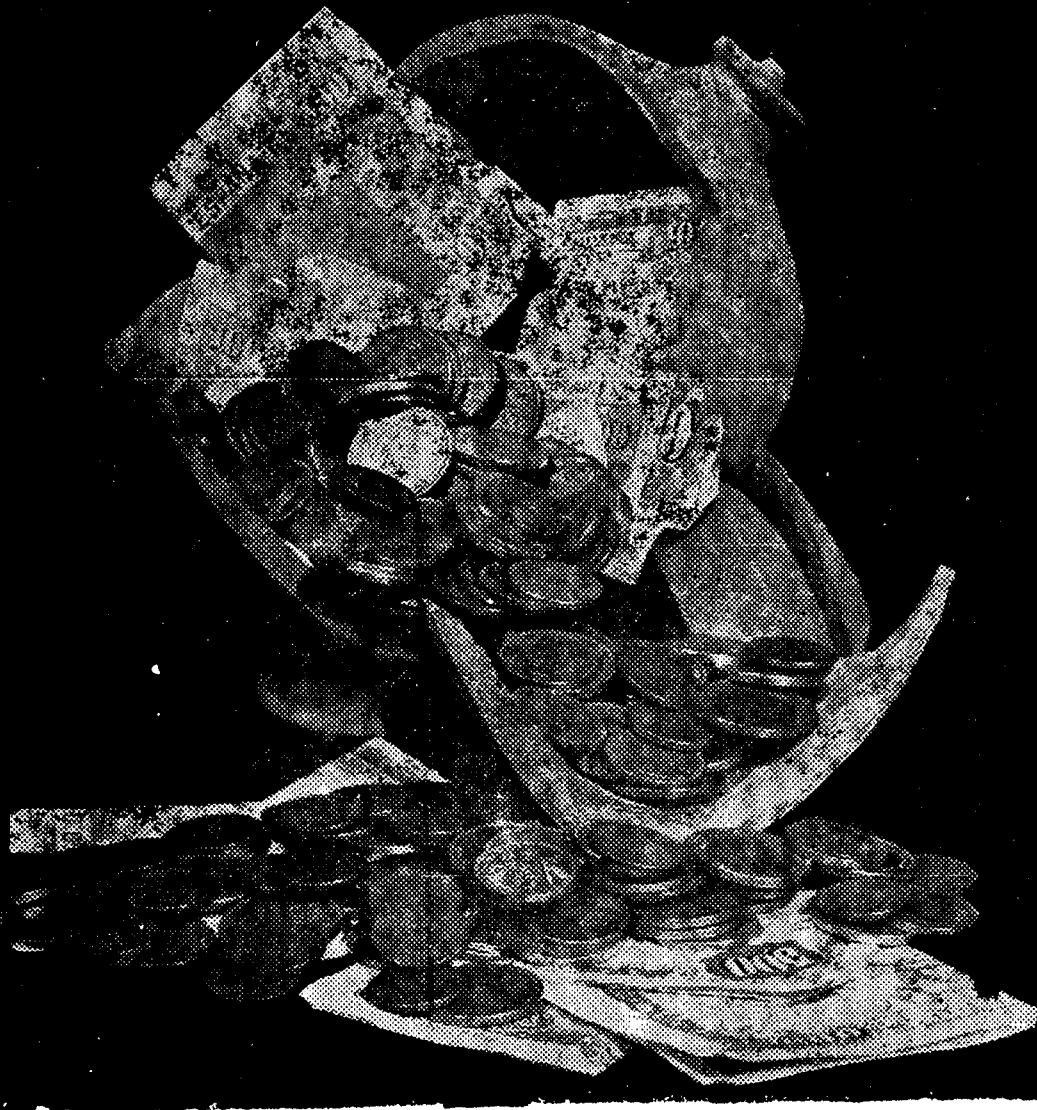
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO
SALE
DE
AQUI**

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Compendio de leyes y reglamentos

Oficinas:

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 51 21 42 - 51 65 09 - 51 63 56.
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Telef. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautler, 1 - Telef. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Telef. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Gral. Aranda, 2 - Teléfono, 51-28-09

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
C.A. I.V.I.C.
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

Sr. D. _____

FRANQUEO